



ACTA 227 (20 DE SEPTIEMBRE 2018)

ACTA DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE JUEVES VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Mera, hoy jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja-Vicealcaldesa; Sr. David Armendáriz, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel-Concejales; Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general a una delegación de la Pre Asociación "TURISMO MERA", con el propósito de tratar acerca de estrategias de impulso e información turística de los atractivos del cantón Mera.
4. Recibir en comisión general a una delegación del GAD Parroquial de Madre Tierra, con el propósito de tratar temas sobre el agua en la comunidad de Nueva Vida y Estudios para la Sede de la Casa parroquial.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 28 pyc-OOPP-2018, de 19 de septiembre de 2018, remitido por la Ing. Mayra Villagómez-Especialista de Proyectos y Cooperación del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal emita una resolución de declaratoria de prioridad y viabilidad del proyecto "Elaboración de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Proyecto: Remodelación y Ampliación del Mercado Municipal de la parroquia Shell".
6. Informe de Alcaldía.
7. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; la Ing. Mayra Villagómez-Especialista de Proyectos y Cooperación está solicitando que Concejo Municipal emita una resolución de declaratoria de prioridad y viabilidad del proyecto "Elaboración de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Proyecto: Remodelación y Ampliación del Mercado Municipal de la parroquia Shell", requisito solicitado por el Banco de Desarrollo del Ecuador para otorgarnos el financiamiento para estos estudios, esta para su consideración.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el "Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 28 pyc-OOPP-2018, de 19 de septiembre de 2018, remitido por la Ing. Mayra Villagómez-Especialista de Proyectos y Cooperación del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal emita





una resolución de declaratoria de prioridad y viabilidad del proyecto Elaboración de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Proyecto: Remodelación y Ampliación del Mercado Municipal de la parroquia Shell”.

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. David Armendáriz: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 766.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL “CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 28 PYC-OOPP-2018, DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, REMITIDO POR LA ING. MAYRA VILLAGÓMEZ-ESPECIALISTA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL EMITA UNA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PRIORIDAD Y VIABILIDAD DEL PROYECTO ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO: REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA PARROQUIA SHELL”. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa, Sr. David Armendáriz, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 226, de fecha 11 de septiembre de 2018, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A UNA DELEGACIÓN DE LA PRE ASOCIACIÓN “TURISMO MERA”, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR ACERCA DE ESTRATEGIAS DE IMPULSO E INFORMACIÓN TURÍSTICA DE LOS ATRACTIVOS DEL CANTÓN MERA:

Secretario General.- A continuación interviene la señora Mery Santamaría-Coordinadora de la Pre Asociación “TURISMO MERA”, exponiendo acerca de la ubicación de las carpas utilizadas por los



ciudadanos de la cabecera cantonal que ofrecen sus productos y servicios a los turistas que visitan el cantón Mera, solicitan que la municipalidad sea la que norme su ubicación.

4.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A UNA DELEGACIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE MADRE TIERRA, CON EL PROPÓSITO DE TRATAR TEMAS SOBRE EL AGUA EN LA COMUNIDAD DE NUEVA VIDA Y ESTUDIOS PARA LA SEDE DE LA CASA PARROQUIAL:

Secretario General.- A continuación interviene el señor Edgar Veloso-Vicepresidente del GAD Parroquial de Madre Tierra, solicitando la municipalidad le otorgue la competencia concurrente para la ejecución de los estudios de un nuevo sistema de agua potable en la Comunidad de Nueva Vida, parroquia Madre Tierra, requisito solicitado por el Banco de Desarrollo del Ecuador para otorgarles el financiamiento; así mismo, solicita que Concejo Municipal emita una resolución donando el predio de propiedad de la municipalidad, donde se construirá la sede del gobierno parroquial, requisito solicitado por el BDE para entregarles los recursos económicos para los estudios.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 28 PYC-OOPP-2018, DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, REMITIDO POR LA ING. MAYRA VILLAGÓMEZ-ESPECIALISTA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL EMITA UNA RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE PRIORIDAD Y VIABILIDAD DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO: REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA PARROQUIA SHELL":

Sr. Alcalde.- Como Ustedes tienen conocimiento, el Banco de Desarrollo del Ecuador siempre nos ha solicitado esta resolución de declaratoria de prioridad y viabilidad para otorgarnos un crédito, en este caso es para el proyecto de elaboración de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Proyecto Remodelación y Ampliación del Mercado Municipal de la parroquia Shell.

Ing. Mayra Villagómez.- Señor Alcalde, señores Concejales, estamos solicitando financiamiento de los estudios tanto para la ampliación como el mejoramiento del mercado municipal en la parroquia Shell

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo moción para que se declare como prioridad y viable el proyecto de "Elaboración de Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Proyecto: Remodelación y Ampliación del Mercado Municipal de la parroquia Shell.

Sr. Jhony Haro.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. David Armendáriz: A favor.

Sr. Páco Barona: A favor.



Sr. Jhony Haro: A favor.
Agr. Héctor Peñafiel: A favor.
Sr. Alcalde: A favor.
Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 767.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DECLARAR COMO PRIORIDAD Y VIABLE EL PROYECTO DE "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO: REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA PARROQUIA SHELL". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

6.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, el día lunes me traslade al Banco de Desarrollo del Ecuador en Ambato para entregar los estudios definitivos para la construcción del Estadio de Mera, este proyecto es de alrededor novecientos cuarenta mil dólares, estaremos gestionando para que su financiamiento salga lo más pronto posible; así mismo, continuamos con los trabajos en la planta de tratamiento y la captación del proyecto cantonal de agua potable.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las once horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 227, de fecha 20 de septiembre de 2018


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE


Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL


Sr. David Armendáriz
CONCEJAL